



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Diciembre de 2014

1086/14

Expte. N° 14.372/14

Visto:

La Nota N° 2090/14, presentada por el alumno Siwar Haro Millán, en representación de los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, mediante la cual solicita se otorgue aval académico al “V Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos”, que se llevará a cabo desde el 17 hasta el 19 de noviembre en la ciudad de Córdoba; y

Considerando:

Que el mencionado Congreso (CICyTAC) aspira a afianzar lo realizado en las cuatro ediciones anteriores, mediante la presentación de ponencias de alto valor científico-técnico que contribuyan al desarrollo de nuevos alimentos y tecnologías en los procesos productivos asociados al sector;

Que para lograr tal propósito, el CICyTAC 2014 se plantea, entre otros objetivos, promover un ámbito de debate, intercambio de experiencias y actualización de nuevos avances científico-tecnológicos en el área de los alimentos a nivel nacional, regional e internacional y desarrollar acciones encaminadas a sensibilizar, promover e impulsar la coordinación de esfuerzos interinstitucionales, para producir y comercializar alimentos con mayor calidad e inocuidad alimentaria, que cumplan con las exigencias del mercado nacional e internacional;

Que durante el desarrollo del evento se dictarán diversas conferencias sobre las temáticas especificadas, las cuales resultan de sumo interés para los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos;

Que ha tomado conocimiento de la solicitud la Escuela de Ingeniería Química, la cual aconseja que se otorgue el aval académico solicitado;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 343/14

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XVII sesión ordinaria del 19 de Noviembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval académico de la Facultad de Ingeniería de la U.N.Sa. al **V CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS** (CICyTAC 2014), llevado a cabo desde el 17 hasta el 19 de noviembre ppdo. en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Siwar HARO MILLÁN y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LBF/sia

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa